

Manizales 04 de enero de 2021

140

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario general

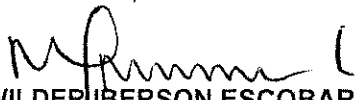
DE: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de contratación

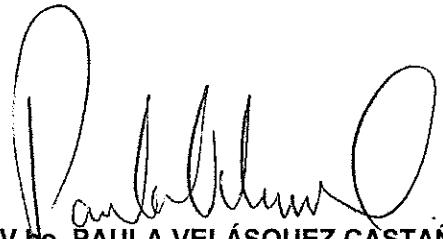
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para **ASESORAR LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE NÓMINA, ADEMÁS DE LOS ANÁLISIS DE LOS INDICADORES Y ALGUNOS DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A LA SECCIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LA PLANTA DE PERSONAL.....**”. Con un presupuesto oficial de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$38.158.092) MONEDA CORRIENTE.**, con el señor **MANUEL FERMÍN CÁRDENAS OROZCO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
Empocaldas S.A E.S.P



V.Bo. PAULA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
Empocaldas S.A E.S.P



Elaboró: Valentina Angel Garcés.